

La construcción social del acogimiento familiar de la infancia: discursos profesionales

Ana Poyatos García

Profesora titular de la Escuela Universitaria Universidad de Valencia. Facultad de Ciencias Sociales.
Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales

Resumen

El presente artículo está basado en una investigación empírica relativa al conocimiento acumulado de los/las profesionales, de diferentes áreas de intervención social, del sistema de protección a la infancia. En el análisis de los datos identificamos las siguientes dimensiones: las diferencias en los modelos de acogimiento (familia extensa y ajena); las formas de parentalidad social; la (s) identidad (es): orígenes y proceso de adquisición de nuevas identidades; y las capacidades resilientes que pueden generarse en los niños y niñas durante el acogimiento familiar.

Palabras claves

Acogimiento de la infancia, modelos de familias acogedoras, parentalidad social vs biológica, resiliencia, identidad (es).

Abstract

This article is based on an empirical research related to knowledge accumulated by professionals of childhood's protection system belonging to different areas of social intervention. The next aspects can be identified in the data' analysis: differences between foster care models (an extended and a foreign family); social parenthood forms; identity (ies): new identities' origin and their acquisition process; and resilient abilities that children can develop during foster care.

Keywords

Childhood's foster care, host families' models, social parenthood vs biological parenthood, resilience, identity (ies).

La vida es demasiado rica para reducirse a un único discurso [...] Hay que escribirla como un libro o cantarla como Dranssens:

“Tuya es esta canción,
Para ti, Auvergnat que, sin cumplidos,
Me distes cuatro trozos de pan
Cuando en mi vida había hambre”

(En Cyrulnikl, 2007:216). *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida.*

El acogimiento no es un cinturón para ir estirando agujeros sino que debe ser justo lo contrario. Ir quitando agujeros. Porque el niño ya va apretado. Lleva su cinturón. No necesita que todo su entorno se ponga de acuerdo para ir estirando un agujero más. (GD2P8)

1. Introducción

En la actualidad la infancia en el ámbito de la protección no es competencia y responsabilidad exclusiva de las familias, sino que, en las situaciones de riesgo y desamparo, le compete al Estado y a la sociedad denunciar, proteger, defender y atender a los niños y niñas que no han llegado a la mayoría de edad, mediante las políticas de bienestar social y de solidaridad de la sociedad civil.

El acogimiento familiar como figura jurídica tiene la finalidad de otorgar la guarda y custodia de un o una menor a una o varias personas- con o sin lazos de parentesco-, con la obligación de velar por ellos, tenerlos en compañía, alimentarlos, educarlos y procurarles una formación integral, cuando los progenitores de los niños y las niñas presentan un elevado perfil de conflictividad debido a múltiples factores: empobrecimiento económico, migración, drogodependencias, problemas de salud mental, inmadurez personal, embarazos en la adolescencia, violencia de género, discapacidad psíquica, etcétera.

La investigación de la infancia en situación de desamparo hay acometerla desde una epistemológica holística, dado que en las intervenciones interaccionan diversos sistemas y actores, entre los que se encuentran como más relevantes: el sistema de protección, las familias biológicas, las acogedoras, los/as menores acogidos/as y los/as profesionales. En consecuencia, su estudio requiere abarcar a todos los sistemas que interactúan; cometido éste que por el formato del artículo nos limita a acotar el contenido de la investigación a uno de los actores: los/as profesionales.

El propósito de la investigación que vamos a desarrollar es el de mostrar y analizar una de las piezas del puzzle: los testimonios de los/as profesionales que poseen una dilatada experiencia en la intervención en diferentes contextos de Valencia y provincia: servicios sociales municipales; servicios de atención a la familia y la infancia (SEAFI); puntos de encuentro familiar; Dirección Territorial de Justicia y Bienestar Social de la provincia de Valencia; entidades colaboradoras, que realizan el seguimiento de las familias educadoras –ajenas-.

Observamos que por su práctica y pericia los/as profesionales tienen elaborado un dis-

curso sobre la evolución del acogimiento familiar de la infancia; en relación con los modelos de acogimiento familiar; los tipos de parentalidad que se van desarrollando en la interacción entre acogidos/as y acogedores; el proceso de (re) construcción de las identidades múltiples; y las aptitudes resilientes que se pueden suscitar en los/as menores, en función de las actitudes de todos los agentes que intervienen en su socialización y protección.

2. Diseño metodológico¹

La estrategia utilizada para urdir la investigación ha sido la de conjuntar el método cuantitativo y cualitativo. Así mismo, dada la naturaleza de nuestro objeto de estudio, las fuentes predominantes han sido primarias (grupos de discusión), en relación con las secundarias. En la parte empírica partimos de la táctica etnosociológica, con el fin de conocer y analizar las vivencias y percepciones de los/as profesionales, y sus contextos de intervención.

Las fuentes secundarias manejadas han sido: la bibliografía especializada; las estadísticas de la población menor acogida en la Comunidad Valenciana y la provincia de Valencia; el manual de procedimientos del plan de actuación en el acogimiento familiar; y los protocolos de registro utilizadas por las entidades colaboradoras y de los servicios sociales.

El grupo de discusión, como una de las técnicas de la investigación cualitativa, nos ha permitido construir la información analizando el discurso de los/as interlocutores/as que lo conforma. En esta modalidad de grupo, según Canales y Peinado (1998: 292), “se desarrolla una conversación en la que, para el investigador/a, los interlocutores desaparecen detrás de las (inter) locuciones, al contrario de lo que sucede en los grupos naturales [...], en los que las distintas locuciones tienen siempre nombres y apellidos. Hay, por tanto, una forma-grupo y una forma-discusión -o conversación-”.

Los dos grupos de discusión realizados con las profesionales lo han constituido trece personas -seis y siete, respectivamente (Anexo I)-. Han estado formados por trabajadoras sociales, psicólogas, educadoras sociales y maestra. La mayoría de las participantes tienen una larga trayectoria profesional en diferentes ámbitos de la intervención: centros de acogida de menores, servicios de atención a la infancia, puntos de encuentro familiar, servicios sociales generales y especializados, y equipos psicopedagógicas escolares.

El proceso seguido para iniciar cada uno de los grupos, previa presentación, agradecimientos y confidencialidad de la información ha sido la de focalizar los temas en relación con sus experiencias profesionales (Anexo II).

Durante el desarrollo de la investigación hemos pretendido mantener una actitud y aptitud emic: recogiendo los puntos de vista de los actores; y etic: distanciándonos y mirando desde fuera -con la subjetividad que conlleva siempre la observación-.

3. Análisis y resultados

Iniciamos el análisis del relato que el colectivo profesional ha desarrollado sobre el acogimiento familiar de la infancia partiendo; en primer lugar, de los modelos de familias aco-

.....
¹ De manera implícita en el diseño de la metodología y de la investigación hemos partido de la perspectiva de género. Ha estado presente en el estudio por dos razones: una; porque en el acogimiento de la infancia existe una presencia mayoritaria de mujeres (todas las entrevistadas eran mujeres); y dos, porque no suele concurrir en las investigaciones sobre el mismo. Y hay que continuar haciendo visible -también desde el lenguaje de las publicaciones- las actividades que realizan hombres y mujeres.

gedoras (extensa y ajena) para compararlos entre sí; en segundo lugar, cómo perciben la parentalidad social los/as menores; el proceso de (re) construcción de su (s) identidad (es) los/as acogidos/as, en tercer lugar; y, finalmente, cuál es el papel de los actores que participan durante el acogimiento y cómo contribuyen a generar capacidades resilientes en los niños y niñas.

Modelos de acogimiento: familia extensa y educadora.

Desde la experiencia de las profesionales el significado y el motivo que da origen al acogimiento en familia extensa y educadora –ajena- es muy diferente en cada una de las modalidades.

Para empezar, lo que acerca a la familia extensa al acogimiento de algún miembro de la familia puede ser el compromiso, la obligación, el deber, el afecto y el cuestionar a los parientes ¿cómo puede ir a parar su nieto/a o sobrino/a a otra familia con la familia que tiene? Sin embargo, aparecen también situaciones contradictorias y de rechazo a asumir ellas el acogimiento, dadas las vinculaciones y las fracturas, los odios familiares, los posicionamientos y la ruptura de la dinámica familiar, etcétera. Esto puede hacer que vengan los tíos o los abuelos y te digan: “ahí está la niña... porque está condicionando mi vida y la vida de mi entorno” (GD1.P2).

Por otra parte, el acogimiento en familia educadora, según una de las interlocutoras, no lo origina un único motivo -la solidaridad-, éste va a depender de que los acogedores y acogedoras tengan hijos, vivan en pareja o decidan llenar el nido vacío, o se trate de una familia monoparental. Algunas de ellas han pasado previamente por el paso de la adopción y, ante la posibilidad de no poder adoptar, dado que los procesos son muy largos y complejos, son derivadas y orientadas hacia el acogimiento familiar:

Nosotros siempre valoramos el nivel de solidaridad, pero tenemos que ser realistas: el material con el que trabajamos de familias educadoras hace que muy difícilmente se acerquen solamente con la solidaridad. Claro, si son familias que tienen hijos es diferente como lo afrontan desde el “yo soy madre y sé lo que puede sentir la otra parte” y es más fácil el trabajo porque acogimiento significa visitas, significa contacto con su familia, no desvincularlos del entorno. Pero la mayoría de los que se acercan -en este momento- al problema de lo que es el acogimiento familiar vienen porque los procesos de adopción son muy largos y muy duros [...], ya te vienen con el discurso aprendido de lo que significa el acogimiento, sin interiorizar lo que realmente es (GD1.P2).

Por otro lado, el discurso que sostienen las profesionales en relación con las modalidades de acogimiento familiar no es unánime. Algunos de los testimonios se escoran más hacia el de familia educadora y otras consideran más óptimo el de familia extensa. Sin embargo, hay un mayor acuerdo al considerar que el acogimiento familiar es la mejor opción del sistema de protección como medida para asegurar el bienestar de los/as menores:

Creo que el acogimiento familiar es la mejor experiencia para los niños desde el ámbito del sistema de protección. No tiene que ver nada con el residencial y se nutren y enriquecen muchísimo más. (GD2.P13).

Uno de los aspectos que aparece en los testimonios de los profesionales resalta el diferente trabajo que se realiza con cada una de las modalidades de acogimiento: en las fami-

lias extensas por la vinculación que hay detrás, afectiva y consanguínea. Sin embargo, en las familias educadoras no existe esa vinculación al inicio del proceso, pero la complejidad y las expectativas que se crean con relación al menor o la menor tienen sus dificultades y debilidades:

Es lo más difícil que hay, es lo más complejo que he visto en mi vida. Por una parte porque es un atrevimiento tal por parte de todos que influyen tantísimas cosas, se piden tantas cosas y a veces pedimos que no se pida nada. Otro de ellos es el del proceso para crear el vínculo afectivo que cuesta tanto que aparezca y se tiene tanta prisa porque aparezca que luego puede anclar el acogimiento. Entonces yo creo que uno de los puntos débiles de las familias educadoras, por más que hables con ellas y se lo pretendas explicar, es esa demanda que muchas veces aparece de afecto y de agradecimiento [a los/as menores]. Las familias esperan que si “yo te saco de ahí, de ese mundo me lo tendrás que agradecer algún día” (GD1.P5).

Indistintamente de las peculiaridades que hemos visto, de ambos modelos, vamos a mostrar los acuerdos, los desacuerdos y los argumentos en los que se basan las profesionales para considerar más positivo o lesivo el acogimiento en familia extensa o educadora.

En relación a los aspectos positivos del acogimiento en familia extensa los testimonios de las profesionales que se inclinan hacia el mismo lo hacen abiertamente, aunque con matices. Coinciden en que hay que priorizar esta modalidad, porque ésta es más gratificante para la infancia:

Pero yo creo que la familia extensa está por delante de la familia de acogida [educadora]. El coste emocional para esos niños es muchísimo menor que con la familia educadora. Es que son sus olores, son sus sabores, es que es su familia” (GD1.P7).

En el intercambio discursivo entre las diferentes profesionales está asumido que los acogimientos en familia extensa tienen menos cobertura y atención especializada que las educadoras:

Es cierto que nosotros [los profesionales de la Dirección Territorial de Justicia y Bienestar Social] tenemos unas entidades que tienen que ir a casas como un apoyo más directo, más selectivo y después, el sistema de protección a las familias extensas, no les ofrece ni una cobertura a ese apoyo [...]. Van a ser servicios sociales municipales que están desbordados ya de por sí con programas de Seafi, que dependen de subvenciones que nunca llegan o se cierran. Con lo cual, de estas familias [extensas], ya salen niños con problemáticas importantes, con un nivel alto de conflictividad familiar sin ningún tipo de apoyo. Y creo que estos son grandes fallos que tienen los programas de acogimiento familiar, porque lo ideal sería que se ofreciesen en el entorno de su propia familia (GD1.P2).

En el relato de las profesionales se manifiestan quejas y denuncias sobre las diferencias que desde la Dirección Territorial se establecen en el seguimiento de los dos modelos de acogimiento familiar, y sobre las competencias y funciones que se tienen que desarrollar desde las entidades colaboradoras y los servicios sociales

Sí que veo un desequilibrio con el seguimiento y todo el trabajo que se hace con una familia educadora (visitas, entrevistas, previo, durante y después) y la familia extensa que, a lo mejor, se supone que lo tenemos que hacer los ayuntamientos pero que, en realidad, viendo como se hace con la familia educadora desde la Territorial, a lo mejor desde ésta tendría que plantearse que si los ayuntamientos no tienen capacidad de hacerlo se asuma desde la Territorial (GD1.P1).

En relación con los desacuerdos que muestran las interlocutoras sobre el modelo del acogimiento en familia extensa, sus discursos expresan y subrayan la influencia que tiene la familia en el proceso evolutivo y de socialización de las personas, tanto en los aspectos positivos como negativos, y que no nos dejan indemnes:

Yo también pienso que si se pudiese priorizar a la familia extensa sería genial, pero sí que reconozco que, cuando funciona mal, es mucho más bomba explosiva un acogimiento en familia biológica extensa. Desestructura más al menor porque es la propia familia luchando entre ellos y sabemos todos, por experiencia propia, que nuestra principal escuela de aprendizaje de cada uno es su familia (GD1.P10).

Para otra de las interlocutoras la opción prioritaria a tomar no debería ser la del acogimiento con la familia extensa, sobre todo con los abuelos, por el modelo educativo que han desarrollado con sus hijos e hijas:

Pero yo ya veo un problema en que se considere que la familia extensa es per se más adecuada que la familia educadora. Porque a ver: lo que unos abuelos no han podido hacer con sus hijos, ¿cómo lo van a hacer con sus nietos? (GD1.P4).

Sobre la modalidad del acogimiento en familia educadora, según el relato de las profesionales, la tendencia que se tiene, desde la práctica y el discurso, es la de hacer hincapié en las maldades y no en las bondades del acogimiento en familia educadora, y su influencia en el desarrollo y socialización de un niño/a:

También existe lo bueno. Es un vínculo de socialización porque estos niños encuentran en esa familia un entorno, una familia. Porque empiezan a conocer lo que son tíos o primos. Y además disfrutan muchísimo de tener familias muy grandes y de ir a los cumpleaños... (GD1.P2).

Otro elemento positivo a destacar es el papel que juegan las familias acogedoras como nexo de unión y soporte afectivo a los/as menores, durante el tiempo necesario para cambiar la situación sus progenitores. El hecho de que las familias les digan:

“No, esta ahora es tu casa y te vas a quedar aquí el tiempo que necesites o que necesite tu mamá”, también hay familias que lo hacen así de bien, el darles esa seguridad a estos niños que no la tendrían si no fuese por estas familias. Eso lo tengo que reconocer” (GD1.P2).

No obstante, los profesionales que intervienen en acogimiento con familia educadora observan cambios en la evolución del mismo, sobre todo en relación con la concepción que tienen los acogedores de la educación y de la comprensión y acompañamiento a la familia biológica.

Una de las profesionales (con una larga experiencia, que supera las dos décadas, en todo el proceso del acogimiento en familia educadora), sostiene que se ha ido difuminando la esencia del mismo, ha pasado de ser “acogedor”, entendiendo por tal el acogimiento que no se dirigía tan sólo a cuidar al niño/a, sino que estaba muy presente la familia biológica, a “educativo”, en el que la parte formativa y de resultado escolares de los menores prevalecen más. El modelo ha transitado del acogimiento emocional hacia el instructivo y educativo. Aunque todos estos aspectos son necesarios, considera que es prioritario el acogimiento emocional para poder llegar al educativo-formativo del menor. Así lo relata:

Yo puedo hablar desde mi práctica como voluntaria en la asociación [Asociación Valenciana Acogimiento Familiar]. Entonces cuando teníamos contacto con las familias, éstas tenían un poco más la sensación de que nosotros éramos como ellos. Todos éramos voluntarios en

aquel proceso y eran familias muy solidarias, muy acogedoras. Yo distingo mucho [...], entre familias acogedoras y educadoras. Aquéllas eran más acogedoras, que envolvían más al menor, participaban de la realidad social de las familias biológicas de una forma más activa, se sentían más como que ayudaban al niño y a sus familias [...] era un poco más de ayuda a todo el núcleo familiar con especial incidencia en el menor. Y ahora a mi me da la sensación que las familias, en un momento determinado, se volvieron más educadoras, más instructivas (GD1.P8).

Por otro lado, aparecen en el discurso de las profesionales, elementos coincidentes con relación al seguimiento del acogimiento. Observan en ambas modalidades de familias acogedoras resistencias ante la privacidad del hogar y la dinámica relacional entre los acogidos y los acogedores. Hay cierto rechazo para que otras personas ajenas al grupo familiar se preocupen y ocupen de cómo se acopla, o adapta el menor o la menor a su nueva familia o la de sus parientes. En el diálogo mantenido entre las participantes, de diferentes entidades públicas y privada, coinciden en señalar que, las familias han de “darte permiso” para entrar en sus vidas:

Aparentemente va todo bien, pero te puedes oler cosas: de que están reproduciéndose esquemas, de que el vínculo, de que antes de que empiece la adolescencia podríamos trabajar pero no te dejan porque abren el hocico y dicen: “cuidadito que viene esta y no sé a qué viene...”. Y ya están cagados todos (GD1.P1).

Pero ese nivel de resistencias en las familias educadoras también se da. La realidad es que existen familias de acogida que tienen claro que tú eres un recurso y que tienen que colaborar porque la pretensión es que todos colaboremos por ese niño. Y luego, hay otras familias que, en parte por ese sentimiento de apropiación, dicen: “¿Qué haces viniendo a mi casa? Cuando el niño está con todas sus necesidades cubiertas, el niño nos reconoce como a papá y mamá...” Y entonces, aún cuando tu metodología sea hacer visitas a domicilio, si se niegan a abrirte la puerta, ya puedes ir tú a las ocho de la tarde. Te dicen: “no me viene bien”. Un sábado por la mañana. “No me viene bien...” (GD1.P3).

Por otra parte, varias interlocutoras consideran ineludible el acogimiento especializado (familiar y profesional). Entienden que son necesarias familias muy profesionalizadas para casos de discapacidades psíquicas, enfermedades de salud mental, enfermedades crónicas, patologías genéticas, abusos sexuales, etcétera o residencias muy específicas para los niños y niñas menores de siete años que, dada su situación especial, los padres biológicos precisan de este tipo de recurso:

Pero tenemos niños más pequeños que también llevan la mochila de los abusos sexuales, que si no se tratan sabéis todo lo que traen después, que necesitan a lo mejor no el macrocentro ni el centro pequeñito sino familias muy especializadas que, aparte del afecto, sepan tratar ese tema. Porque, además, estos chavales no son pocos. Entonces ese es el gran reto que tiene la entidad pública (GD1.P6).

Por ejemplo, hemos tenido un niño con fibrosis quística y el trabajo con la familia dentro del centro es fundamental porque tiene que aprender pautas muy específicas de la patología que el niño tiene. Es decir, que en las residencias muy pequeñitas yo creo que, en ese perfil, encajarían los niños en residencia: niños con características muy especiales a nivel de atención especializada (GD1.P8).

Por último, para una de las participantes el acogimiento en familia ajena especializada y profesionalizado es un modelo que, en algunas situaciones, debería sustituir al iniciado en

la familia extensa, en la que ya se había asumido la crianza y la socialización de su nieto/a, o sobrino/a.

Desde mi experiencia personal de tantos años, a mi me gusta que salgan de la familia extensa y sobretodo de muchísimas familias extensas. Si supiéramos hacer un buen acogimiento con familias profesionales o familias ajenas sería muy bueno. Porque el menor es capaz de vivir y de mamar otro modelo educacional, otro modelo cultural. Que eso es bueno también. Lo malo es que a veces producimos esa ruptura que es lo que no tendría que darse [...], porque se sigue reproduciendo el mismo modelo y no se sale de ahí. Es como una rueda (G2. P10).

Parentalidad biológica vs parentalidad social: el vínculo social

El proceso de la crianza, la socialización, la identidad y la maduración psíquica de la infancia, mayoritariamente, acontece en la interacción con la familia. En las últimas décadas la familia ha pasado por grandes transformaciones que las ciencias sociales han recogido, definido y divulgado. Pero las nuevas formas de convivencia familiar en nuestra sociedad son más dinámicas que la difusión de las mismas.

Desde la Antropología se señala el avance reciente de la idea de la familia y de parentesco, así como la incidencia de los cambios en sus fundamentos morales que influyen en diferentes aspectos, entre ellos la naturaleza de la filiación y de *identidades continuadas* que otorgan *completitud a la persona*.

En los contextos de parentesco la persona es partible; corresponde a los diferentes miembros de la familia la transmisión de las identidades continuadas que constituyen la sustancia de la filiación y confieren completitud a la persona. Si es así, la filiación no es una relación binaria entre hijo/hija y padre e hijo/hija y madre, sino una encrucijada donde intervienen diferentes agentes. La familia nuclear se centró en la ilusión de relaciones binarias, mientras que las familias, por el contrario, muestran otros caminos de transmisión de identidades continuadas (Bestard, 2012: 7).

Para Comas (2012), el acogimiento, a diferencia de la adopción (en el que no hay vínculo biológico, pero sí filiación) “genera un parentesco secundario, sin vínculo de filiación entre el niño o niña” y sus acogedores. En este tipo de relaciones, más complejas, se originan fuertes vínculos entre acogidos y acogedores y en la que constan por ambas partes, de manera explícita o implícita, que no son los verdaderos padres y madres ni ellos son sus hijos/as.

Lo común en las nuevas formas de parentesco es el vínculo social que se forja, que algunos autores señalan como la parentalidad social, y que no siempre es o puede ser ejercida por los padres y madres biológicas.

En la parentalidad social que se crea en el acogimiento familiar de la infancia observamos que, a lo largo del proceso se van construyendo identidades en los niños y niñas mediante las transiciones por las que van pasando: continuadas (familia biológica a la acogedora), discontinuas (familia extensa, a la educadora, retorno con la familia biológica) o superpuestas en las mutaciones desde la familia de origen a la acogedora, instituciones y de nuevo a otra nueva familia acogedora.

Desde el trabajo empírico queremos reflejar cómo entienden las/os profesionales la parentalidad social, dada su posición como actores inmersos, durante más de dos décadas, en

el proceso del acogimiento familiar y residencial. En sus relatos señalan que las relaciones y los vínculos afectivos en los que se fundamenta la misma están basados en otros valores morales que difieren de la biológica.

En este testimonio se expresa el significado y la diferenciación entre la relación de parentalidad biológica y social de una joven que ha vivido el proceso del acogimiento familiar.

M., [joven de 21 años], a la que le digo: “¿cómo va M. [su madre biológica] y cómo van tus hermanos?”. Y me dice: “Bueno a mi madre ya la conoces”. Entonces, para ella es importante el que yo sé cómo es [su madre]. Y le digo: “¿y van bien las cosas?”. Y me dice: “Ahora está tranquila, pero me ha dado dos años A...”. Pero ella la coloca perfectamente. Entonces, cuando le pregunto: “¿Y cómo vas con tu madre?”, ella distingue perfectamente de que madre le estoy hablando, me dice: “Fenomenal, tú ya sabes como es. Estamos geniales. Pero, además, es que es mi madre.” Decía de su acogedora (GD2.P8).

Los profesionales subrayan en su discurso que el tiempo es un factor a considerar, necesariamente, en el acompañamiento y el seguimiento que se realizan con las familias acogedoras para que se pueda establecer la vinculación afectiva, entre los acogedores y los acogidos. Así lo manifiesta una de las interlocutoras:

[...] cuando escuchas a una [joven] con veintidós años decir: “mi madre acogedora, cuando yo tenía dieciséis años, ni me daba un beso porque estaba harta de todo lo que yo la puteaba y ahora todas las noches nos despedimos con un abrazo, un beso, porque aquello que teníamos lo resolvimos” (GD2.P8).

La identidad (es): orígenes y proceso

La RAE define la identidad de las siguientes formas: “Conjunto de rasgos propios de un individuo o de una colectividad que los caracteriza frente a los demás. Conciencia que una persona tiene de ser ella misma y distinta a las demás. Hecho de ser alguien o algo el mismo que se supone o se busca”.

Las situaciones de la infancia en riesgo o abandonada, dadas sus circunstancias de pertenecer a una o varias familias, a veces desde el inicio de su vida biológica o a lo largo de su desarrollo, pueden crearle conflicto en su conciencia de quién o a quién pertenece, e incluso si es alguien o tiene que ir buscando su identidad a lo largo de su vida.

Según Barudy, la familia también es un concepto semántico (cultural) no sólo un hecho biológico, sino que es también un “lenguaje simbólico” y “origina a su vez explicaciones y creencias que dan un sentido a las conductas de todos y cada uno de sus miembros.” La acción de poder nombrar y hablar de nuestras familias “nos permite sentirnos arraigados en una historia, establecer lazos con nuestros antepasados y lanzarlos al futuro con nuestros proyectos, combates, diálogos y descendientes” (Barudy, 1998: 53).

El hecho de vivir con una familia de acogida “expone entonces a todos y a cada uno de ellos en su identidad y su diferencia.” Esta confrontación es permanente, se manifiesta las veinticuatro horas todos los días de la semana, del año y “así se inicia una nueva historia conjunta, accidentada o no, en la cual cada uno se encuentra intensamente comprometido; historia que se encuentra en el punto de intersección de dos historias anteriores, no compartidas: la del niño y la de la familia” que pueden vivir por un tiempo determinado. “Cada historia precoz y singular contiene en germen este encuentro y si bien ignorada por parte

del otro, entra constantemente e inconscientemente en juego en el desarrollo de la historia compartida que comienza” al iniciarse el acogimiento (David, *et al.*, 2010: 61).

Como sostiene Barudy, en las situaciones en las que los niños y niñas acogidos han sufrido abandono o negligencia, no les es fácil diferenciar la frontera entre unas y otras:

En los casos de abandono, los padres no asumen de ninguna manera la responsabilidad de cuidar y proteger mínimamente a sus hijos. Por el contrario, la negligencia se expresa con gestos por los cuales los padres, voluntariamente o no, asumen muy mal las funciones de proteger y de cuidar a sus niños. El rechazo parental corresponde más a una forma de maltrato psicológico. En este caso, se asume la responsabilidad de protección y de cuidado mínimo, pero el niño no es aceptado como sujeto ni es amado como tal” (Barudy, 1998:110).

Es más, con estas vivencias relacionales sentidas, habladas y representadas en su familia biológica es con las que la infancia abandonada va a iniciar la *carrera moral* (Barudy, 1998) en el proceso de apego del acogimiento familiar, al encontrarse con una nueva familia ajena a la suya en la que tendrá que representar, inventar o manifestarse como sujeto o actor, metamorfoseándose para ser aceptada (o aceptar), o rechazarla (o rechazar). Para el niño/a esta experiencia supone mantener una relación de doble vínculo: a) con su propia familia de origen, en la que se ha generado el maltrato y que como víctima de sus progenitores es confrontado/a a “un proceso de adoctrinamiento que se manifiesta de la siguiente manera: “te amamos, te maltratamos, cállate es normal”. (Barudy, 1998: 23); b) con posterioridad con la doble lealtad: a su familia biológica y a la acogedora.

Desde la mirada de los profesionales que intervienen en el sistema de protección, el sufrimiento que le genera a un niño/a mantener el doble vínculo y las dobles lealtades cuando ha sido rechazado, por su padre porque vive con una nueva pareja y su madre que, también ha establecido otra relación y lo tira de casa, y le manifiestan con palabras y gestos que no lo quieren o la quieren; y delegan sus cuidados en la abuela y ésta no los asume y tienen que ser acogidos en una familia ajena o en una institución:

“¡Imaginad el proceso del nano!”. Muchas veces los fracasos de las familias educadoras hacen que sientan culpabilidad, con lo que tienen un cacao mental increíble. Pero los profesionales queremos seguir manteniendo el contacto y los encuentros con su familia de origen, aunque sea porque le llama papá y mamá. Él no ha decidido salir de la familia, eres tú el que lo ha decidido y le estamos buscando otra familia “¿cómo quieres que le abra la puerta a otra familia y además mantener los afectos con ésta y con la familia biológica que lo sigue buscando?” (GD1P5).

En su narración las profesionales expresan, en primer lugar, sus dudas sobre si se han de mantener o no los contactos con algunas familias biológicas, por la influencia y las dificultades que se generan durante las visitas, por los efectos dañinos y destructivos que le causan al menor.

[...] tenemos muchas familias que son perniciosas, que lo estamos viendo y no sabemos cómo intervenir, porque, cuando se van esas familias, no sabes el problema que causan a la menor, no sólo en el momento que es dejada sino ese fin de semana cuando tiene que reincorporarse a su familia de acogimiento. Si es que se montaban unos números cuando venía la madre de R... Es un caso de estos que nos hace aprender a todos. Y decíamos: “¿por qué es tan reacia? Si el padre y la madre están como un cencerro y ella ahí agarrada”. Pero, claro, cuando logra establecer un poco de vínculo familiar, aparece la madre, que hace un mes que no ha venido, llena de chucherías, con la cabeza loca de promesas y la niña, cuando vuelve ese fin de semana... Ahí

tuvimos que trabajar de la siguiente manera: romper las visitas con la familia biológica porque, si no, no hubiéramos conseguido... (GD2.P10).

En segundo lugar, si desde el inicio del acogimiento hay que incluir a la familia de origen porque ésta forma parte de sus raíces y de su historia; salvo en situaciones excepcionales en las que no se puede plantear durante todo el proceso por la vulnerabilidad del menor. Hay que partir de relaciones inclusivas proporcionando una plasticidad emocional y afectiva en la creación de nuevos vínculos sin borrar los anteriores. Menores que dicen:

“quiero irme con mi abuela a vivir”, que a lo mejor no es lo más adecuado la familia extensa, pero el lazo afectivo, el sentirse parte de algo... o sea, los nanos más desestructurados que he visto en mi vida en los diez años que llevo en el centro, son aquellos que no tienen lazo afectivo hacia nadie, porque no están ubicados en ningún sitio. Aquellos cuyos padres han verbalizado una y mil veces: “no te quiero” a sus hijos, “no te quiero” (GD1.P5).

Hay que destacar, en tercer lugar, la idealización y la fantasía de los/as menores en relación a la fuerza del vínculo con la familia de origen, de la que no quieren separarse, aunque hayan sido rechazados por ella tienden a idealizar a sus progenitores:

[...] y si, además, pillas a una madre fantasiosa... Yo he tenido una compañera que ha hecho una visita de seguimiento en calesa porque la madre le prometió a la niña, en su momento, que iba a ir en calesa y mi compañera hizo la visita de seguimiento en una calesa (GD2.P8).

Si durante el proceso del acogimiento los progenitores no acuden a las visitas, los y las menores acogidos no culpabilizan a sus progenitores, porque lo justifican y se lo explican desde que han sido otros (las familias acogedoras, los profesionales, etc.) los que les separaron de sus padres:

Si no hubiera estado la familia, no me habrían acogido y yo estaría con mi madre. Fue P. el que me separó de mi madre... Todos tienen la culpa menos su madre. Evidentemente todos tendemos a idealizar... (GD2.P7).

En cuarto lugar, otro de los aspectos que observan las profesionales es que aquellos chicos y chicas que no han tenido la experiencia de estar con familias tienen la necesidad de construir una familia:

Yo tenía una niña que era su objetivo, que no tenía donde agarrarse y era su obsesión: “tener novio y tener hijos” (GD2.P7).

En el mismo sentido (Cyrulnik, 2008: 273) señala, que “nada refuerza más el deseo de familia que la falta de familia, el deseo de vínculo que la ausencia de vínculo”.

Finalmente, para las profesionales es primordial en el proceso del acogimiento la construcción de la identidad del menor. La importancia de los actores (profesionales y acogedores) para colaborar sin obstaculizar, ni negar los orígenes de los/as menores acompañándoles durante sus transiciones identitarias. En palabras de las interlocutoras:

[Lo que] ahora estamos haciendo en las residencias, cuando tengo niños, que los tengo institucionalizados seis u ocho meses y se van definitivamente con una familia de acogimiento o una adopción, es preparar una cartita y fotos de su paso (GD2.P10).

Esta necesidad de los chicos y chicas de conocer sus orígenes es cuestión de tiempo, en algunos de los acogidos/as al acercarse la adolescencia o la mayoría de edad, momento en que empiezan a indagar, solos o con el acompañamiento de la familia acogedora. Según

cuenta una de las participantes, a partir del año 1987 la Conselleria de Bienestar Social ha establecido un protocolo para que los mayores de dieciocho años, que están en el sistema de protección, y así lo decidan, puedan buscar sus orígenes. Y pone como ejemplo uno de los casos, con el que durante años ella ha mantenido contacto, a través del seguimiento: un chico que, desde los tres meses de vida, ha estado acogido y, al llegar a la adolescencia, deseaba buscar a su familia biológica. Esa necesidad y derecho tiene un recorrido muy largo, que incluye las dificultades que supone cruzar todas “las puertas” por las que pasan los y las menores en el sistema de protección. A veces en soledad, por la falta de apoyo de la familia acogedora con la que ha establecido vínculos afectivos, compartido toda su vida y adquirido hábitos y valores. El testimonio de la interlocutora, que reproducimos casi íntegro, puede ser muy esclarecedor:

[...] Tuve una entrevista con un chaval de diecisiete años que lleva, desde los tres meses, con la misma familia acogedora y vino desde la entidad de seguimiento porque quería ponerle cara a la Consellería porque era su tutora. [...] Aunque es un niño con capacidades muy limitadas, tiene una historia de vida muy dura y fue allí: “¿puedes buscar a mi hermana?”. No los ha visto nunca. Yo le expliqué: “yo no tengo ningún problema, al contrario, creo que tienes que ver el expediente”. Creo que es importante que sepan su recorrido, porque muchas veces nos creamos fantasmas y cuando ves realmente... –tienes que estar preparado- Pero él decía: “el problema es que voy a estar solo porque mi familia acogedora no va a entender que quiera buscarlos”, [y te dice]: “Por favor, no se lo digas a la familia acogedora”. Claro, tú ves el proceso y dices: “este niño ha vivido que este señor y esta señora han sido sus padres, él está en acogimiento porque tiene otro hermano en acogimiento y se ven y tienen mucho contacto”. Pero, claro, plantearte a los dieciocho años que no vas a tener la ayuda de esos que han crecido contigo... Entonces dices: “el acogimiento ha sido bueno porque ha sido reparador”. En el sentido de que ha tenido una oportunidad que, con su familia, no la hubiese tenido y finalizará el acogimiento con ellos. Pero al final, a los dieciocho años, vuelve al principio: a estar solo. Si hay un acompañamiento en ese proceso el acogimiento ha tenido éxito porque se siente parte de esa familia pero, si a los dieciocho años, sabe que no va a contar con esos padres sigue sin ser parte de esa familia. Entonces eso te pesa y les pesa a ellos mucho (GD1.P2).

Los/as profesionales: actores que construyen capacidades resilientes en el acogimiento familiar

En este apartado analizamos el papel de los/as profesionales como actores relevantes en el acompañamiento y seguimiento del acogimiento familiar, al ser una de las figuras que influyen en el tipo de parentalidad y vínculo social que se crea entre la infancia acogida y las familias acogedoras y que, potencialmente, generan capacidades resilientes en el proceso de socialización y de formación de la identidad del niño o niña como persona en su devenir a lo largo de su ciclo vital. El valor que le otorgan a las palabras, al facilitarle que puedan nombrar y expresar los sentimientos y las emociones sobre la vida vivida; es fundamental en el sentido que señala Cyrulnik, “que, a fuerza de actos y de palabras, inscribe su desarrollo en un medio y escribe su historia en una cultura [...], no es tanto el niño el que es resiliente como su evolución y su proceso de vertebración de su propia historia” (2007: 214).

Vamos a mostrar, en primer lugar, la importancia que tiene la función del acompañamiento de los profesionales en el proceso del acogimiento, al hacer partícipes a las familias acogedoras de su papel y relevancia en la relación con el niño o niña acogidos; sin olvidar

sus orígenes, en algunos casos, cuando aún era bebé. Aunque es comprensible la dificultad (psicológica y cultural) de los humanos para compartir fidelidades, no ser posesivos en los afectos y poder mantener una actitud de gran generosidad.

A las familias de acogida les pedimos algo esquizofrénico: “tú asúmelo como un hijo, pero al mismo tiempo no es tu hijo”. Entonces, para los procesos de integración del niño en esa familia de acogida, es: “sí, tú estás haciendo de mi padre y mi madre pero, al mismo tiempo, no soy parte de esta familia”. Tenemos críos que sí que se integran y muy bien, pero tenemos otros críos que siempre se sienten en tierra de nadie (GD1.P2).

Para el niño/a lo más importante y relevante, al inicio del proceso es establecer el vínculo emocional (los afectos y el apego), entendido como “la cualidad que asegure una vivencia emocional [...], expresada en comportamientos y discursos que consideren a cada miembro de la familia como otro legítimo en un proceso de coexistencia” (Barudy, 1998: 55), para que posteriormente puedan obtener progresos en el aprendizaje:

Ves como un niño que llega de acogimiento con algo tan tonto como que no saben lo que es la a, lo que es el color rojo, lo que es el círculo... Y en tres meses se ha puesto al día con el cole porque se han relajado, porque... Y hablo del tema escolar, que dentro de la escala puede no ser tan prioritario porque estamos hablando de un plano en el que lo que nos interesa primero es su estabilidad emocional, la parte afectiva (GD1.P3).

En segundo lugar, las profesionales señalan que la pedagogía y la confianza es el motor para crear y mantener el afecto entre los profesionales, las familias y los menores: “podemos intervenir educativamente si le damos la garantía de que, si él [menor] hace el esfuerzo, en un año estará con su abuela pero, o se lo damos en un año, o el nano dejará de hacer ese esfuerzo y acabará en Godella²” (GD1.P5).

Pero la complejidad de las situaciones y la intervención de diferentes actores lo hace a veces inviable, porque el profesional que mantiene una relación directa con el menor no siempre dispone de autonomía para poder establecer el acuerdo mutuo de confianza entre ambos. Así lo sostiene una de las interlocutoras:

Sin embargo, se prosigue el proceso con otras medidas en las que interviene la justicia con “medidas judiciales” y si no “estamos aquí todos... no lo va a soportar y la Administración (evidentemente, con razón muchas veces y otras porque no puede llegar a más) pide informes a los servicios sociales y los informes de los servicios sociales son “¿cómo va a volver con la abuela si aquello es una casa de locos?”. Será una casa de locos pero es su familia y aquí no lo podemos retener. Si se pudiera trabajar entre los profesionales y el menor “negociando con él durante un año: Normalmente ese suele ser el tiempo mínimo que intervenimos con el menor. Porque sólo si confía el menor en nosotros diciéndole que será verdad, que irá con su abuela o su familia extensa, será durante ese año cuando nos deje llegar a tener unos recursos mínimos que aprenderá, cada uno en cada caso, lo que sea: mayor fortaleza, valores sociales, lo que quiera (GD1.P5).

Un tercer elemento, es la función moral que desarrollan los y las profesionales, a través de sus capacidades para crear resiliencia, al facilitar la verbalización de los sentimientos, establecer relaciones empáticas y actitudes de comprensión de la vida de los progenitores, del menor y sus acogedores, durante el proceso de intervención -seguimiento y acompañamiento- en cada uno de los acogimientos.

.....

² Godella, hace referencia a la Colonia San Vicente Ferrer de Valencia, que es un Centro de Reeducación dependiente de la Generalitat Valenciana, ubicado en Burjassot-Godella, que atiende a menores de ambos sexos para el cumplimiento de medidas de internamiento por resolución judicial.

Muchas familias de acogida lo vivencian como si fueran ellas las que se estuvieran equivocando: “¿qué estamos haciendo mal con el niño que el niño está desplegando aquí ahora toda esta serie de problemas?”. Y les tienes que decir: “no, lo estáis haciendo tan bien con él que está teniendo la tranquilidad de mostrarse tal como es, y, entonces, como está tranquilo contigo, tiene confianza para sacar todas sus miserias” (GD1.P3).

Una niña que yo tuve en acogimiento familiar, y que tuvo dos años en la resi, que para ellos es una referencia importante, de repente entra y me dice: “¿tú te acuerdas cuando bailábamos? Porque yo he visto fotos donde tú y yo bailábamos. Y le digo: “hombre, ahora mismo, en estos momentos... no me pillas un poco bien, pero vamos a quedar tú y yo solamente para bailar”. Es decir, que para ellos sí que son importantes cosas que son muy simples [...]. Cuando están en familia pasa exactamente igual: las familias acogedoras lo que reciben son recuerdos, flashes, que de repente el niño dice: “en casa de mi abuela o en casa de mi madre se comía también sopa”. Entonces la familia acogedora dice: “sopa igual a comida, le voy a poner más”. Pero por lo que decías tú, es que son fantasmas, no, es que son sus vidas. Todos vivimos con ese tipo de fantasmas. Con ese tipo de recuerdos. Es que no tienen otros (GD2.P8).

Para las profesionales, considerarles como personas durante todo el proceso del acogimiento va a ser de vital importancia para el niño y la niña. El hecho de que hayan podido percibir y sentir, en el proceso educativo, de socialización, de individuación y de autonomía, que han sido considerado/a como sujeto y tenidas en cuenta su opiniones,

De hecho a mí me hace gracia que, cuando son adolescentes y me llegan a terapia me dicen: “¿y tú por qué me escuchas?” “¿cómo que por qué te escucho?” “Es que es la primera vez que oye alguien lo que yo tengo que decir” “Pues es fundamental, si alguien no oye lo que tú tienes que decir vamos mal”. Es una forma de expresarlo. Yo creo que sí hay mucha gente que les oye lo que tienen que decir. Pero su sensación es que no toman ningún tipo de protagonismo en las decisiones que tienen que ver con ellos (GD2.P8).

4. Conclusiones y discusión

Consideramos que el testimonio de las profesionales nos ha aportado elementos empíricos y teóricos a nuestro estudio. En sus relatos encontramos un conjunto de criterios y de normas observadas y aplicadas en su práctica profesional que aparecen como constantes sobre cómo conciben el acogimiento familiar, los modelos de familias, las relaciones entre los niños y niñas y sus acogedores, las vivencias y las experiencias, su identidad (es) y lo que éstos esperan de los adultos que se vinculan con ellos.

Colegimos que, todas consideran más positivo el recurso del acogimiento familiar para los niños y niñas. Aunque sostienen que la residencia en la que han permanecido ha sido un buen asidero para los y las menores. Sin embargo, destacan que la institucionalización prolongada provoca en los niños y niñas carencias en la experiencia de saber lo que es vivir en familia, referentes relacionales y pautas de socialización.

Hay coincidencia en el discurso de las profesionales al consideran que, el acogimiento familiar es la mejor medida para la infancia en situación de desamparo por el gran enriquecimiento que supone para su vida. Sin embargo, no hay unanimidad en relación con la modalidad (familia extensa o educadora) más idónea. Algunas profesionales consideran que la opción prioritaria no debería ser la del acogimiento con la familia extensa, sobre todo con los abuelos por el modelo educativo que han llevado a cabo con sus propios hijos/as. Otras

piensan, en contraste, que sí que es apropiado porque es muy gratificante para la infancia; aunque esta modalidad tiene menos cobertura, no recibe el mismo apoyo técnico y material que el acogimiento en familia educadora, tanto en el aspecto de atención continuada y especializada como a nivel económico.

Existe un desequilibrio en el apoyo que se concede a las familias extensas, que queda de manifiesto en todas las investigaciones realizadas en España sobre el acogimiento de los/as menores con la familia propia (Sánchez, *et al.*, 2000; Del Valle y Bravo, 2003; Bernedo, 2004; Amorós y Palacio; 2004; Molero, *et al.*, 2006; Monserrat, 2006, 2008; Poyatos, 2014, entre otras).

En la modalidad de las familias acogedoras ajenas también aparecen dificultades, sobre todo, al inicio del acogimiento, por la complejidad que supone establecer el vínculo afectivo y las expectativas de cada uno (el niño/a y los miembros de la familia). Los/as menores tardan tiempo en verbalizar y hacer llegar a las familias -mediantes gestos y palabras- su agradecimiento, mientras que las familias esperan ser compensadas por su dedicación y entrega, antes de que los/as acogidos/as se lo manifiesten.

Observan un cambio en la evolución del perfil de las familias acogedoras educadoras, con relación a la motivación que origina el acogimiento de niños y niñas al pasar de familias solidarias (con hijos o sin hijos) a familias que se acomodan al no poder ser adoptantes y deciden acoger.

Plantean la necesidad de desarrollar un modelo de acogimiento profesional y/o familiar muy especializado para atender a las discapacidades psíquicas, abusos sexuales y enfermedades mentales, entre otras situaciones.

Del análisis del discurso de las profesionales podemos deducir que, las vivencias y las interacciones en el modelo de familias acogedoras conforman otras formas de familia en las que se observan la alternancia de relaciones familiares continuas y la suma de vínculos que se van generando a lo largo de la vida de la infancia acogida, y que van complementando la identidad personal: El equilibrio, la madurez, la resistencia, que logran algunos de los/as menores que han pasado por el proceso de nacer y crecer en otra/s familias. El poder diferenciar las relaciones y lazos que unen al niño/a con ambas familias, considerarles como personas y no ocultar los orígenes parecen ser la clave para lograr la resiliencia y crear la “filiación cultural”, como sostiene Cyrulnik (2008), al posibilitar el apoyo a la infancia por los actores del sistema de protección, compuesto éste por diferentes vínculos.

5. Propuestas innovadoras

En esta investigación contribuimos, modestamente, a la visibilización de otras formas de familia mediante los hallazgos encontrados en el análisis del testimonio de las profesionales, que están en contacto con el sistema de protección de la infancia, las familias (biológicas y las acogedoras) y su entorno social; en relación con el significado que tiene para la infancia acogida los vínculos, los afectos, la socialización, las vivencias y la identidad, tanto con su familia de origen como con la acogedora; sentimientos metabolizados durante el proceso del acogimiento en el que adquieren otro tipo de parentalidad y filiación diferente a la biológica.

Consideramos relevante para la formación y la intervención profesional tener en cuenta

los resultados de los trabajos empíricos, la investigación-acción y la práctica sobre el concepto de la *resiliencia social*; entendida como la posición que toman los/as profesionales, a través de su pericia, que va a coadyuvar en sus interacciones con los niños/as que han tenido experiencias de sufrimiento, maltrato, carencia de vínculos o éstos están muy dañados, para que así puedan combatir las situaciones de negligencia y/o abandono y poder salir fortalecidos/as de las mismas. Junto con las capacidades resilientes que logran los/as acogidos/as de su experiencia acogedora, mediante los vínculos y el apego que establecen con las familias de acogida (extensa y educadora) con el apoyo y orientación de los/as profesionales.

6. Bibliografía

- AMORÓS, P., y PALACIOS, J. (2004). *Acogimiento familiar*. Madrid: Alianza Editorial.
- BARUDY, J. (1998). *El dolor invisible de la infancia. Una lectura ecosistémica del maltrato infantil*. Barcelona: Paidós Terapia Familiar.
- y DANTAGNAN, M. (2007). *Los buenos tratos a la infancia. Parentalidad, apego y resiliencia*. Barcelona: Gedisa.
- (2011). *La fiesta mágica y realista de la resiliencia infantil* (pp. 71-91). Barcelona: Gedisa.
- BERGER, P.L. y LUCKMANN, T. (1995). *La construcción social de la realidad*. Buenos Aires: Amorrortu.
- BESTARD, J., y MARRE, D. (2004). *La adopción y el acogimiento. Presente y perspectivas*. Barcelona: Universitat de Barcelona.
- (2012). *Nuevas formas de familia*. En *Nuevas formas de familia* (4-8). Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- BOWLBY, J. (1998). *El apego y la pérdida -I. El apego*. Barcelona: Paidós.
- BRONFENBRENNER, U. (1987) (1ª ed.). *La ecología del desarrollo humano*. Barcelona: Paidós.
- CANALES, M. y PEINADO, A. (1998). Los grupos de discusión. En Delgado, J.M. y Gutiérrez, J. (Coord.). *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. (pp: 287-316). Madrid: Síntesis.
- CASAS, F. (2000). Maltrato infantil: factores psicosociales de riesgo, prevención y promoción de la calidad de vida de la infancia. En Alsine, Balcells, Mª A. (eds.). *Infancia y adolescencia en riesgo social* (pp: 287-316). Lleida: Milenio.
- COMAS, D. (2012). Políticas públicas, familia e infancia. Redescubrimiento y auge de las políticas familiares en España [versión electrónica]. *Ecripta Nova. Revista electrónica de Geografía y Ciencias Sociales*, 395 (20).
- CYRULNIK, B. (2005b). *El amor que nos cura*. Barcelona: Gedisa.
- (2007a). *Los patitos feos*. Barcelona: Gedisa.
- DAVID, M. (Dir.) (2010). *Enfant, parents, famille d'accueil*. Toulouse: Érès.
- DEL VALLE, T. (2010). La articulación del parentesco y el género desde la antropología feministas. En Fons, V.; Piella, A., y Valdés, Mª (eds.) *Procreación, crianza y género* (pp: 295-

- 334). Barcelona: PPU. Promociones y Publicaciones Universitarias, S.A.
- ESTELLÉS, A.; GARCÍA, J. y MONDAZA, G. (1999). *El acogimiento familiar en la Comunidad Valenciana. Familias educadoras doce años de experiencia en Valencia*. Generalitat Valenciana. Consellería de Bienestar Social. Dirección de Servicios Sociales. Valencia: Asociación Voluntarios Acogimiento Familiar.
- FERNÁNDEZ, E. (2009). Grandir en famille d'accueil: points de vue des enfants accueillis et de familles d'accueil. En Tillard, B. y Rurka, A. (coord.). *Du placement à la suppléance familiale. Actualité des recherches internationales* (pp: 59-74). Paris: L'Harmattan.
- GIMENO, A. (1996). La familia educadora una estructura familiar no normativa. En Millán, M. (Dir.), *Psicología de la familia. Un enfoque evolutivo y sistémico*. (pp. 231-155). Valencia: Promolibro.
- GARBARINO, J., y STOTT, F. (1993). *Lo que nos pueden decir los niños*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales.
- HOUZEL, D. (Dir.) (1999). *Les enjeux de la parentalité*. Toulouse: Érès.
- JIMÉNEZ, J. M., y PALACIOS. J. (2008). *El acogimiento familiar en Andalucía. Procesos familiares, perfiles personales*. Observatorio de la Infancia en Andalucía. Sevilla. Consejería para la Igualdad y el Bienestar Social. Junta de Andalucía.
- MOLERO, R. J. (2006). *El acogimiento en familia educadora como medida de protección para el menor en situación de riesgo o desamparo*. Tesis doctoral (no publicada) Facultad de Psicología. Universitat de València.
- MONTSERRAT, C (2006). Acogimiento en familia extensa: un estudio desde la perspectiva de los acogedores, de los niños y niñas acogidos y de los profesionales que intervienen. *Intervención Psicosocial*, 15 (2), 203-221.
- POYATOS, A. (2012a): Las familias acogedoras y sus redes sociales. Un análisis comparativo del acogimiento de menores en familia extensa y educadora (ajena), desde el ámbito de los servicios sociales. Premio de investigación en Trabajo Social, en *Quince años después* (recopilatorio). *Documentos de Trabajo Social. Revista de Trabajo Social y Acción Social. Colegio Profesional de Trabajo Social de Málaga*, 465-488.
- (2014). Familias acogedoras de menores. Un análisis desde el modelo de red social. *Portularia*, XIV (1), 59-71.
- SALAZAR, C. (2004). Repensar la consanguinidad. En Bestard, J., y Marre, D. *La adopción y el acogimiento. Presente y perspectivas* (pp.313-336). Barcelona: Universitat de Barcelona.
- SEGALÉN, M (2012). Una institución viva, resistente y en transformación. En *Nuevas formas de familia* (8-15). Barcelona: Ajuntament de Barcelona.
- VALLES, M. S. (1999). *Técnicas cualitativas de investigación social. Reflexión metodológica y práctica profesional*. Madrid: Ed. Síntesis.
- VILLALBA, C. (2002). *Abuelas cuidadoras*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Referencias consultadas en la red

- BERNEDO, I. M^a (TESIS) (2004). *Adolescentes acogidos por sus abuelos: relaciones familiares y problemas de conducta*. Universidad de Málaga. Recuperado el 21 de marzo de 2011, de <http://dspace.uma.es/xmlui/bitstream/handle/10630/2671/16762344.pdf?sequence=1>.
- , et al. (2009). Acogimiento en Familia Ajena y Visitas de los Menores con sus Padres Biológicos. *Escrito de Psicología*, 2 (2), 35-42. Recuperado el 10 de marzo de 2012, de <http://www.esritosdepsicologia.es/esp/numanteriores/vol2num2.html>.
- DEL VALLE, J.; LÓPEZ, M.; MONSERRAT, C., y BRAVO, A. (2008). *El acogimiento familiar en España. Una evaluación de resultados*. Observatorio de la infancia. Ministerio de Educación. Política Social y Deporte. Documentos, nº 6. Recuperado el 6 de febrero, de 2010, de <http://www.mepsyd.es/observatoriadeinfancia/documentos/acogimientofamiliarEspaña>.
- FERRERO, C y PINAZO, S. (2003). Impacto psicosocial del acogimiento en familia extensa: el caso de los abuelos acogedores. *Mult Gerontol* 13(2) 89-101. Recuperado el 20 de julio de 2012, de http://www.academiasos.es/web2/documentos/f2_g132005.pdf.
- MONSERRAT, C. (TESIS) (2006). *Benestar i aolliment d'infants en família extensa: percepcions, avaluacions i aspiracions dels principals agents implicats*. Univesitat de Girona. Recuperado el 29 de febrero de 2012, de <http://dialnet.unirioja.es/servlet/tesis?codigo=7611>.
- VILLALBA, C. (n.d.). El enfoque de resiliencia en Trabajo Social (pp: 1-30). Recuperado el 14 de septiembre de 2013, de <https://papiro.unizar.es/ojs/index.php/ais/article/viewFile/479/472>.

Anexos

ANEXO I

Cuadro 1. Participantes grupos discusión profesionales (I y II)

CÓDIGO	SEXO	PROFESIÓN	NIVEL DE ESTUDIOS	ORGANIZACIÓN LABORAL
GD1.P1	mujer	Trabajadora social	universitario	servicios sociales
GD1.P2	mujer	Trabajadora social	universitario	servicio menor y familia
GD1.P3	mujer	Trabajadora social	universitario	asociación acogimiento familiar
GD1.P4	mujer	Trabajadora social	universitario	servicio pedagógico escolar
GD1.P5	mujer	Psicóloga	universitario	centro de acogida de menores
GD1.P6	mujer	Trabajadora social	universitario	punto encuentro familiar (PEF)
GD2.P7	mujer	Trabajadora social	universitario	servicio menor y familia
GD2.P8	mujer	Psicóloga	universitario	asociación acogimiento familiar/residencia infantil
GD2.P9	mujer	Psicóloga	universitario	servicio pedagógico escolar
GD2.P10	mujer	Educadora	universitario	centro residencial acogida de menores
GD2.P11	mujer	Educadora	universitario	SEAFI
GD2.P12	mujer	Trabajadora social	universitario	PEF
GD2.P13	mujer	Trabajadora social	universitario	Juzgados de Familia

ANEXO II

Guión entrevista grupos discusión profesionales

El motivo de la entrevista en grupo es conocer vuestra visión, vuestra mirada, sobre todo, teniendo en cuenta vuestra experiencia desde cada uno de los ámbitos de intervención, para que señaléis las fortalezas y las debilidades del sistema de protección a la infancia acogida en familia extensa y educadora, a lo largo de los años de la creación del recurso; y considerando el tiempo de funcionamiento del servicio y de trabajo como profesionales en el mismo.

Os lanzo algunas cuestiones para iniciar la conversación:

¿Qué modelo (educativo, socio-cultural, relacional, edad del acogimiento...) de acogimiento familiar es más positivo para los menores?

¿Cuáles son las dificultades para que los menores retornen con sus progenitores?

¿Qué papel, influencia tiene la familia biológica en el proceso del acogimiento?

¿Cómo responde el entorno del menor (escuela, iguales...) al conocer su situación?

¿Cuál es la red de apoyo formal e informal de las familias acogedoras y las progenitoras?

¿Cómo viven, perciben el acogimiento los niños/as y los progenitores?

¿Qué creéis que opinan los menores de su situación?

¿Cómo se desarrolla la coordinación inter-centros/servicios?

¿Qué modalidad recibe más atención?

¿Hay establecidos procedimientos de retroalimentación y coordinación entre todos los sistemas que intervienen?

¿En los programas de actuación se incluyen las evaluaciones de los programas y se presentan informes periódicos?

¿Qué papel juegan las mujeres en el sistema de protección y en el acogimiento familia?